Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO	
RESOLUCIÓN DEL 12 DE MARZO DE 2019	Nº 2
SAN LORENZO, 12 DE MARZO DE 2019	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 – ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO.-

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 04/2019, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 05/2019 "Adquisición de Sellos Institucionales para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio".----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 4 del 02 de enero de 2017 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".----------

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, el Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 6258/2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".----------

Que, el Decreto Nº 1145/2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6258/2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".---

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 05/2019 **"Adquisición de Sellos Institucionales para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio"**, en la modalidad de Contrato Abierto a la firma **Full Office S.R.L.** por un monto máximo de **G 17.000.000** (Guaraníes diez y siete millones) y un monto mínimo de **G. 8.500.000** (Guaraníes ocho millones quinientos mil). Considerando que el llamado se realizó en forma Plurianual, para el ejercicio fiscal **2019** corresponde la suma de **G. 8.500.000** (Guaraníes ocho millones quinientos mil), y para el ejercicio fiscal **2020** corresponde la suma de **G. 8.500.000** (Guaraníes ocho millones quinientos mil), que se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020, de conformidad al siguiente detalle: ----------

Ejercicios fiscales 2019 - 2020	**Ejercicio fiscal 2019**	**Ejercicio fiscal 2020**
Importe Total	Importe Total	Importe Total
G. 17.000.000.-	**G. 8.500.000.-**	**G. 8.500.000.-**

Art. 2°) Establecer la siguiente adjudicación para la **Adquisición de Sellos Institucionales para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio** para los Periodos Fiscales 2018 – 2019, conforme al siguiente detalle: ----------

DECANATO		
RESOLUCIÓN DEL	12 DE MARZO DE 2019	N° 2
SAN LORENZO,	12 DE MARZO DE 2019	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019 – ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO.-

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Sello de plástico común redondo de 30 a 35mm con mango de plástico.	Unidad	Evento	COLOP	Austriaca	1	22.000	22.000
2	Sello de plástico común redondo de 43mm con mango de plástico.	Unidad	Evento	COLOP	Austriaca	1	27.000	27.000
3	Sello de automático hasta dos líneas	Unidad	Evento	COLOP	Austriaca	1	30.000	30.000
4	Sello fechador con hora 44 mm, mango de plástico	Unidad	Evento	COLOP	Austriaca	1	130.000	130.000
5	Sello fechador con placa, rectangular de 77mm (MESA DE ENTRADA)	Unidad	Evento	COLOP	Austriaca	1	105.000	105.000
6	Sello automático de plástico de 1 hasta 3 líneas 47 x 18mm (PERSONAL)	Unidad	Evento	COLOP	Austriaca	1	42.000	42.000
7	Porta sello metálico para 6 sellos	Unidad	Evento	HANLIN	China	1	20.000	20.000
8	Sello foliador automático metálico 6 dígitos 5mm de metal	Unidad	Evento	DELI	China	1	91.000	91.000
9	Sello de plástico común de 4 líneas hasta 10cm	Unidad	Evento	COLOP	Austriaca	1	45.000	45.000
10	Sello de plástico común de 3 líneas hasta 10cm	Unidad	Evento	COLOP	Austriaca	1	35.000	35.000
TOTAL								**547.000**

Monto Mínimo:	**G. 8.500.000** (Guaraníes ocho millones quinientos mil).-
Monto Máximo:	**G. 17.000.000** (Guaraníes diez y siete millones).-

Art. 3°) Imputar los gastos al Sub Grupo 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.----------

Art. 4°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Robert Daniel González Martínez
Decano